



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de marzo de 2016  
Español  
Original: árabe

### **Cartas idénticas de fecha 23 de febrero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la postura del Gobierno de la República Árabe Siria respecto del 24º informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014) y 2258 (2015) (S/2016/156).

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera la postura que ya ha expresado en sus cartas idénticas anteriores dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en respuesta a los informes del Secretario General relativos a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014) y 2258 (2015). También desea centrar su respuesta en los puntos siguientes:

1. El Gobierno de la República Árabe Siria rechaza los intentos de la Secretaría de las Naciones Unidas y ciertos Estados occidentales en el Consejo de Seguridad de negar el derecho de los Estados, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, a defenderse a sí mismos y defender a su pueblo y su territorio del terrorismo y la agresión. Es inaceptable que la Secretaría adopte una actitud negativa respecto de los éxitos logrados por el Ejército Árabe Sirio y sus aliados en la guerra contra el terrorismo apoyado desde el extranjero, que han liberado numerosas regiones del territorio sirio, donde los grupos terroristas armados habían participado activamente, han roto el asedio que los terroristas habían impuesto a ciudades y aldeas como Nubul y Zahra y han restablecido la seguridad y la estabilidad en otras zonas. Esos éxitos han allanado el camino para el retorno de los desplazados a sus lugares de origen y sus hogares. El Gobierno concede gran importancia al retorno de esas personas que fueron desplazadas por la fuerza y está haciendo todo lo posible para asegurarse de que puedan regresar y asentarse nuevamente.
2. El Gobierno sirio está determinado a cumplir sus responsabilidades constitucionales y sus obligaciones en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo. Por tanto, el Gobierno sirio reafirma su derecho a combatir el terrorismo hasta que haya liberado todo el territorio de la actividad de los grupos terroristas armados, que son apoyados y financiados desde el extranjero, en particular por Turquía, la Arabia Saudita y Qatar. La Secretaría continúa designando a los grupos como grupos armados no estatales,



que es una expresión concebida para sortear las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y satisfacer a ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas. De hecho, los grupos están abiertamente vinculados a grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), el Frente Al-Nusra y Al-Qaida. Como las propias Naciones Unidas reconocen, esos grupos están integrados por terroristas extranjeros procedentes de más de 80 países (véanse los párrafos 7, 9, 13 y 40 del informe).

3. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su firme postura de que la crisis siria requiere una solución política basada en el diálogo entre los sirios y con liderazgo sirio, sin condiciones previas. Asimismo, el Gobierno sirio destaca que el enfoque político está estrechamente vinculado a los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, que proseguirán hasta que se hayan erradicado todos los grupos terroristas armados que actúan en la República Árabe Siria.

4. Al redactar el informe, la Secretaría se ha servido de fuentes y de información que no están debidamente documentadas. Al hacerlo, la Secretaría ha seguido el ejemplo de otras entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que obtiene su información sobre la República Árabe Siria de esas fuentes, entre las que figuran el denominado Observatorio Sirio de los Derechos Humanos y Médicos sin Fronteras, que son conocidos por sus vínculos con los servicios de inteligencia occidentales, y Physicians for Human Rights. El Gobierno sirio rechaza ese enfoque, cuyo propósito es demonizarlo y denigrarlo en los foros internacionales, provocar una intervención extranjera en territorio sirio y vilipendiar a cualquier parte que apoye su guerra contra el terrorismo. Una vez más, el Gobierno de la República Árabe Siria pregunta por qué en el informe, por ejemplo en los párrafos 5 y 14, se examinan acontecimientos y denuncias que las Naciones Unidas son incapaces de verificar. La respuesta es clara: el informe de la Secretaría sobre asuntos humanitarios está profundamente politizado. Pedimos de nuevo a la Secretaría que actúe con moderación y se abstenga de adoptar posturas sesgadas sobre la República Árabe Siria que sirven a los intereses de ciertos Estados occidentales, árabes y de la región que son hostiles a la República Árabe Siria y su pueblo.

5. El Gobierno de la República Árabe Siria considera deplorable que la Secretaría ignore deliberadamente la información que le transmitió en cartas idénticas de fecha 18 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad relativas a la horrible masacre de civiles indefensos llevada a cabo por el EIL en el suburbio de Baghiliyah, en la provincia de Deir Ezzor (S/2016/46). El EIL mató a más de 280 civiles, la mayoría de ellos ancianos, mujeres y niños, y secuestró a unos 400 civiles. La única explicación de esa omisión es que la Secretaría está predispuesta contra el Gobierno de la República Árabe Siria.

6. El Gobierno sirio reitera su firme rechazo a las afirmaciones contenidas en los párrafos 6, 7, 9 y 14 del informe, que ponen de manifiesto el fuerte carácter tendencioso de la Secretaría en contra del apoyo prestado por la Federación de Rusia a la guerra que el Gobierno sirio libra contra el terrorismo. Ese apoyo se presta a petición del Gobierno sirio a fin de luchar contra los grupos terroristas armados que están respaldados por un gran número de Estados bien conocidos de la región y del resto del mundo. El Gobierno sirio también rechaza enérgicamente los intentos de la Secretaría de equiparar los esfuerzos para luchar contra el terrorismo

de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y la Fuerza Aérea Rusa con los bombardeos aéreos sobre infraestructuras, servicios e instalaciones de gas y petróleo llevados a cabo por las denominadas fuerzas de la coalición dirigidas por los Estados Unidos de América, que han bombardeado la infraestructura económica, de servicios y del gas y el petróleo y han causado la muerte de centenares de civiles en flagrante violación de todos los principios del derecho internacional. El Gobierno sirio destaca que cualquier intento por parte de la Secretaría de legitimar las acciones de la denominada coalición sentaría un peligroso precedente en el derecho internacional y equivaldría a una abierta invitación a que otros violaran la Carta de las Naciones Unidas con diversos pretextos. El Gobierno de la República Árabe Siria deplora la conducta de la Secretaría y rechaza todas las acusaciones que se formulan respecto de los esfuerzos realizados conjuntamente por la República Árabe Siria y la Federación de Rusia por combatir el terrorismo. El Gobierno sirio reitera que todas las operaciones han estado y siguen estando dirigidas contra los grupos terroristas, los integrantes de esos grupos y sus líneas de suministro.

7. El Gobierno sirio observa que en el informe (S/2016/156) se destaca el gran valor de los procesos de reconciliación nacional en las zonas de Al-Qadam, Wadi Barada y Al-Waar. Asimismo, el Gobierno sirio reitera que el propósito de los procesos de reconciliación nacional es salvar vidas y restablecer la seguridad y la estabilidad en las zonas afectadas por los grupos terroristas armados. El éxito de los procesos de reconciliación ha permitido que numerosos sirios regresen a sus hogares y recuperen los bienes que habían dejado atrás. El Gobierno sirio ha hecho todo lo posible por sustentar esos procesos de reconciliación y que se consigan superar las violaciones que algunos han soportado a fin de preservar el bien común. Además, el Gobierno sirio sigue velando por que se pongan en marcha nuevos procesos de reconciliación local que abarquen todas las zonas a fin de lograr la reconciliación a nivel nacional y permitir que los sirios que hayan empuñado las armas regresen a su país de origen y se reintegren en la sociedad.

8. El Gobierno sirio rechaza las acusaciones formuladas en su contra por la denominada Comisión Internacional Independiente de Investigación, que ha demostrado, con sus palabras y con sus actos, que no es independiente y es muy proclive a favorecer los intereses de los Estados occidentales, árabes y de la región, cuya finalidad principal es dividir el territorio y al pueblo de la República Árabe Siria.

9. Tanto en el interior del país como en el extranjero, de palabra y de obra, mes tras mes, el Gobierno de la República Árabe Siria ha puesto de manifiesto que está empeñado en prestar asistencia humanitaria a todos los ciudadanos sirios afectados y a quienes tengan una condición similar en todo el país. Sus acciones sobre el terreno, como se demuestra en los párrafos 24, 27 y 28 del informe, atestiguan esa determinación. Al Gobierno de la República Árabe Siria le sorprende que la Secretaría trate de atribuir los éxitos en la prestación de ayuda humanitaria únicamente a las Naciones Unidas sin reconocer los méritos que corresponden al Gobierno sirio, olvidando que, si no fuera por la cooperación de este con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que trabajan en la República Árabe Siria, los convoyes no habrían podido prestar asistencia humanitaria y de otro tipo a los beneficiarios afectados por el terrorismo. Lo que es aún más sorprendente es que los autores del informe resten importancia a la prestación de asistencia humanitaria a millones de personas que se han visto afectadas por la crisis. Ese enfoque solo puede interpretarse como un intento

deliberado de menospreciar al Gobierno sirio y seguir politizando la cuestión humanitaria en la República Árabe Siria.

10. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera que las dificultades y los problemas a que se enfrenta la prestación de asistencia humanitaria se deben, ante todo, a la proliferación de grupos terroristas armados respaldados desde el extranjero en todo el país y la amenaza que estos plantean para la seguridad. Las acciones del Gobierno sirio y sus aliados están dirigidas a erradicar a grupos terroristas armados como el EIIL, el Frente Al-Nusra, el Ejército de la Conquista, el denominado Ejército del Islam y otros grupos y organizaciones terroristas asociados con Al-Qaida. Los esfuerzos desplegados por el Gobierno de la República Árabe Siria y su ejército nacional están encaminados a restablecer la seguridad y la estabilidad en todo el país, lo cual allanaría el camino para que se prestara asistencia humanitaria sin los obstáculos que imponen los grupos terroristas armados. No habría problemas de seguridad, puesto que estaría garantizada la seguridad de los trabajadores humanitarios. Sería posible asegurar que la asistencia llegara a los civiles que son sus legítimos beneficiarios sin que cayera en manos de los grupos terroristas armados, que se han beneficiado de la ayuda vendiéndola a precios exorbitantes a los civiles que están sitiados por ellos y a los que mantienen confinados en sus hogares, vecindarios y ciudades. El Gobierno sirio también desea señalar que una de las principales deficiencias de la labor de asistencia humanitaria y de socorro es la falta de financiación para el plan de respuesta humanitaria, que es un problema que persiste a pesar de los compromisos contraídos por los Estados donantes. La República Árabe Siria espera que los donantes cumplan sus compromisos en 2016.

11. En el párrafo 30 del informe se indica que las Naciones Unidas han presentado 55 solicitudes de convoyes conjuntos de asistencia humanitaria. Al Gobierno sirio le sorprende esa afirmación. En el memorando núm. 29 del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, de fecha 10 de enero de 2016, se mencionan las solicitudes relativas a 32 lugares para su ejecución en el primer trimestre de 2016. También se indica que desde 2015 siguen pendientes 14 solicitudes que deben ejecutarse en 2016. Así pues, el número total de solicitudes presentadas por las Naciones Unidas ascendería a 46 y no a 55 como se indica en el informe. El Gobierno sirio desea aclarar que ha respondido a 14 solicitudes de convoyes conjuntos, respectivamente, a Deir Ezzor; Kafraya y Fuah, en la provincia de Idlib; Madaya, Zabadani, Bludan, Tall, Al-Muaddamiya y Kafr Batna, en la provincia de Damasco Rural; Al-Waar, en la provincia de Homs; y As-Sabbura, Harbnafsa, Muhrada, As-Salamiya y Suqaylabiyah, en la provincia de Hama. El Gobierno sirio toma nota de las propuestas de las Naciones Unidas en relación con las zonas de Muhrada, As-Salamiya y Suqaylabiyah; Darah al-Kabirah, en la provincia de Homs, en el caso del Programa Mundial de Alimentos (PMA); y Duma, en la provincia de Damasco Rural, en el caso de la Organización Mundial de la Salud. Se autorizó el despliegue de los convoyes conjuntos de asistencia humanitaria en verano de 2015 a lugares como Zamalka y Arbin, en la provincia de Damasco Rural, y Nubul y Zahra, en la provincia de Alepo. Sin embargo, las Naciones Unidas no actuaron tras concederse dichas autorizaciones. El Gobierno sirio deplora la postura irresponsable de la Secretaría sobre la cuestión, que solo puede interpretarse como un intento de atacar al Gobierno sirio y ejercer presión sobre él por razones puramente políticas que tienen que ver con los intereses de ciertos Estados.

12. En la actualidad, hay 19 organizaciones no gubernamentales registradas que tienen autorización para actuar en la República Árabe Siria y no 16 como se indica en el informe. Al Gobierno sirio le sorprende que la Secretaría no esté al día sobre esa cuestión. Además, los autores del informe no han reflejado el contenido de la carta de fecha 16 de diciembre de 2015 dirigida al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria por el Gobierno sirio en relación con el fortalecimiento de la labor de las organizaciones no gubernamentales extranjeras. En la carta se afirma que no hay ninguna objeción a que aumente el número de visitas sobre el terreno en general, siempre y cuando se preste la debida atención a la situación de la seguridad, y a que esas actividades se lleven a cabo en cooperación con las autoridades competentes. Además, en la carta se señala que tampoco hay ninguna objeción, en principio, a que aumente la presencia sobre el terreno teniendo en cuenta cada caso concreto y según sea necesario a fin de ejecutar un proyecto determinado con condiciones y parámetros específicos. También se indica en la carta que no hay, en principio, ninguna objeción a la solicitud de colaboración directa con las organizaciones de la sociedad civil, teniendo en cuenta cada caso concreto y con condiciones y parámetros específicos.

13. El Gobierno sirio rechaza el intento de la Secretaría de utilizar evasivas en relación con las denominadas zonas asediadas, en particular inflando el número de habitantes de esas zonas o restándole importancia a su antojo y en función de determinadas motivaciones. En su carta de fecha 25 de agosto de 2015 (S/2015/664), en respuesta a un informe anterior del Secretario General, el Gobierno de la República Árabe Siria formuló la misma observación y señaló que el número de personas asediadas en Deir Ezzor era de 300.000 en lugar de 200.000, como decían las Naciones Unidas, mientras que el número de personas asediadas en Fuhay y Kafraya era de 35.000 y no de 12.500. El Gobierno sirio también recuerda su carta de fecha 29 de julio de 2014 (S/2014/547), en respuesta al quinto informe del Secretario General, en que señaló que los civiles que quedaban en la zona de Darayya, unos 4.000, habían podido llegar a Al-Muaddamiya. De ello se desprende que las personas que quedan en Darayya no son civiles.

14. El Gobierno sirio se sorprende de que, una vez más, la Secretaría está refiriéndose al asedio del campamento de Yarmouk y diciendo que en él se encontraban 6.000 personas. Se trata de una necedad y no se justifica incluir tal idea en esos informes. ¿La Secretaría es consciente de que en el campamento se encuentran grupos terroristas asociados al EIIL y al Frente Al-Nusra? ¿Quiere que el Gobierno sirio deje el camino abierto y sin impedimentos para que puedan entrar en Damasco? El Gobierno sirio, de hecho, aprobó el permiso que pidió el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para entrar en el campamento de Yarmouk y en Yalda, Babila y Bayt Saham, en las provincias de Damasco y Damasco Rural, a fin de proporcionar a los refugiados palestinos y otros civiles alimentos, agua potable, atención de salud, provisiones para el invierno y otros suministros y servicios humanitarios. Es deplorable que la Secretaría no reconozca estos hechos de manera transparente. Los residentes del campamento han recibido un total de 123.783 paquetes de ayuda alimentaria desde 2014. Los refugiados palestinos de Yalda, Babila y Bayt Saham son habitantes del campamento de Yarmouk que fueron desplazados del campamento después de que la organización terrorista EIIL lo tomara en abril de 2015, en connivencia con el grupo terrorista Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas presentes dentro del campamento. En los últimos meses,

esos grupos se han incautado de grandes volúmenes de asistencia destinada a los refugiados palestinos en las zonas en cuestión.

15. El Gobierno de la República Árabe Siria condena la persistencia de la Secretaria de restar importancia a los esfuerzos que se están realizando para hacer llegar los convoyes de asistencia humanitaria a las zonas críticas, un proceso que el Gobierno sirio ha facilitado en las últimas semanas. El Gobierno sirio ha accedido a las solicitudes presentadas por las Naciones Unidas, ya sea de manera conjunta o individual, y por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para hacer llegar la asistencia humanitaria, incluidos suministros médicos, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria, a los siguientes lugares, Deir Ezzor; el campamento de Yarmouk en la provincia de Damasco; Yalda, Babila, Bayt Saham, Zabadani, Madaya, Bludan, Mu'addamiyah, Kafr Batna, Duma, Tall, Hurnah oriental y Wadi Barada en Damasco Rural; Kafraya y Fuah, en la provincia de Idlib; Harbnafsa y As-Sabbura, en la provincia de Hama; Al-Waar y Darah al-Kabirah en la provincia de Homs; y Ar-Raqqa, Shaddadi, Arishah y Markada, en la provincia de Al-Hasaka. Todavía no se ha dado curso a algunos de los permisos, y otros se están tramitando; las Naciones Unidas no han obrado con prontitud al obtener ciertas aprobaciones.

16. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su postura respecto de la inutilidad de la asistencia transfronteriza, y condena nuevamente la falta de transparencia con la que los autores del informe siguen dando cobertura a esa cuestión. En las comunicaciones que se han enviado al Gobierno de Siria falta detallar cifras y datos, y no incluyen el número de beneficiarios de la asistencia ni los nombres de las entidades encargadas de entregarla y repartirla a los ciudadanos que la necesitan. Por lo tanto, el Gobierno sirio no tiene cómo saber si se está distribuyendo ese material humanitario, cómo se lo está haciendo, ni quien lo distribuye. Ahora bien, lo que está claro es que la asistencia transfronteriza llega a manos de los terroristas armados, o que la confiscan y distribuyen parte de ella entre sus partidarios y venden el resto a los civiles en el mercado negro a precios exorbitantes. Los miembros del Consejo de Seguridad tienen que estar al tanto de que el régimen turco y su servicio de inteligencia utilizan los convoyes de asistencia humanitaria transfronteriza para introducir armas de contrabando para los grupos terroristas armados que los representan.

17. El Gobierno de la República Árabe Siria recuerda la postura que manifestó en su carta de fecha 29 de julio de 2014 en respuesta al quinto informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2139 (2014) del Consejo de Seguridad (S/2014/547), a saber, que es necesario cooperar con la Media Luna Roja Árabe Siria, que es el principal asociado de las Naciones Unidas para las actividades de socorro en territorio sirio, al distribuir la asistencia procedente del otro lado de la frontera. De esa manera se aseguraría que la ayuda llegue a los civiles afectados por la crisis en Siria y no caiga en manos de grupos terroristas armados. El 12 de enero de 2016, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, solicitó la autorización de la Media Luna Roja Árabe Siria para cooperar con las Naciones Unidas en la entrega de la asistencia transfronteriza proporcionada por las Naciones Unidas. El Gobierno sirio aprobó esa solicitud y estuvo de acuerdo en que la Media Luna Roja Árabe Siria recibiera y distribuyera la asistencia transfronteriza.

18. Por último, el Gobierno sirio deplora que la Secretaría persista en su negativa a condenar el terrorismo como la causa de la crisis siria, sus repercusiones humanitarias y el deterioro de la situación humanitaria. De hecho, la Secretaría ha afirmado que ese deterioro se debe a las medidas que el Gobierno sirio y sus aliados han adoptado para erradicar a los grupos terroristas armados, que cuentan con el apoyo de Turquía, la Arabia Saudita y Qatar. El Gobierno sirio reitera que si la Secretaría persiste en esa tesitura, eso solo servirá para prolongar la crisis humanitaria en Siria.

19. El Gobierno de la República Árabe Siria hace nuevamente un llamamiento al Consejo de Seguridad para que exija a los Estados que apoyan y financian a los grupos terroristas armados que dejen de hacerlo, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y la financiación del terrorismo, en particular las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015).

20. Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Bashar **Ja'afari**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo I de las cartas idénticas de fecha 23 de febrero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria**

**Lista de algunos de los crímenes y ataques indiscriminados cometidos y perpetrados por EIIL, el Frente Al-Nusra, el Ejército Libre, el Ejército del Islam, el Ejército de la Conquista y otros grupos terroristas armados que los autores del informe no mencionan**

Durante el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2015 y el 21 de enero de 2016, los grupos terroristas mataron a 164 civiles, incluidos 49 niños, y lesionaron a 312, de los cuales 66 eran niños, en todas las provincias de Siria, con excepción de Ar-Raqqa, Idlib y Deir Ezzor.

El 5 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra lanzaron proyectiles de mortero contra la ciudad de Izra (provincia de Deraa), e hirieron de muerte a una niña. Otra niña sufrió heridas de metralla y se produjeron daños materiales.

Los días 6 y 7 de enero, grupos terroristas armados lanzaron proyectiles de mortero en las calles Bagdad y Az-Zaura, en Damasco, con lo que causaron la muerte de 9 civiles y heridas a otros 38. El ataque causó daños materiales.

Los días 6 y 7 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al llamado Frente Al-Nusra, el batallón Nur al-Din al-Zanki, el Frente Islámico, Liwa' al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte situados en el barrio de Bani Zayd de la ciudad de Alepo dispararon cilindros de gas contra el barrio de Suryan al-Jadidah. Una mujer murió, seis civiles resultaron heridos y se produjeron daños materiales.

Los días 11 y 12 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al llamado Frente Al-Nusra, el batallón Nur al-Din al-Zanki, el Frente Islámico, Liwa' al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte situados en el barrio de Bani Zayd de la ciudad de Alepo dispararon cilindros de gas contra el barrio de Ashrafiyah al-Jadidah. Murieron tres niños, dos civiles resultaron heridos y se produjeron daños materiales.

Los días 12 y 13 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes a la organización denominada EIIL lanzaron granadas propulsadas por cohete contra las ciudades de Nubul y Zahra y causaron la muerte de un civil y daños materiales.

Los días 12 y 13 de enero, estalló una mina en la localidad de Dawudiyah, en Al-Hasaka, que causó la muerte a dos niños y heridas a diez civiles.

Los días 12 y 13 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra dispararon proyectiles de mortero contra el barrio de Manshiyah, en Deraa al-Balad, y provocaron la muerte de un civil y heridas a otro.

Los días 13 y 14 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al llamado Frente Al-Nusra, el batallón Nur al-Din al-Zanki, el Frente Islámico, Liwa' al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte situados en el barrio de Bani Zayd de la ciudad de Alepo



dispararon cilindros de gas contra el barrio de Ashrafiyah. Murió un niño, otros dos resultaron heridos y se produjeron daños materiales.

Los días 16 y 17 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al llamado Frente Al-Nusra, el batallón Nur al-Din al-Zanki, el Frente Islámico, Liwa' al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte situados en los barrios de Bustan al-Qasr y de la Ciudad Vieja de la ciudad de Aleppo dispararon cilindros de gas contra los barrios de Bustan al-Zahrah y Al-Aziziyah. Murieron 3 civiles, 21 resultaron heridos y se produjeron daños materiales.

Los días 17 y 18 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al EIL situados en la aldea de Subayhiyah, en Aleppo, dispararon granadas propulsadas por cohete contra la aldea de Safirah y causaron la muerte a dos civiles y heridas a otro. El ataque causó daños materiales.

Los días 17 y 18 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al EIL, situados en Deir Ezzor dispararon contra la aldea de Baghiliyah y provocaron la muerte de un civil.

Los días 19 y 20 de enero, los grupos dispararon proyectiles de mortero contra Masakin al-Ruwad y provocaron la muerte de un civil y heridas a un niño.

Los días 18 y 19 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al llamado Frente Al-Nusra, el batallón Nur al-Din al-Zanki, el Frente Islámico, Liwa' al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte situados en el barrio de Amiriyah de la ciudad de Aleppo dispararon cilindros de gas contra el barrio de Salah al-Din. Murieron 3 civiles, otros 14 resultaron heridos y se produjeron daños materiales.

Los días 27 y 28 de enero, los grupos dispararon proyectiles de mortero y cilindros de gas contra los barrios de Al-Aziziyah, Jamiliyah, Talal y Binyamin, lo cual dejó un saldo de ocho civiles muertos o heridos.

Los días 19 y 20 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al EIL, situados en el barrio de Tall Fa'uri, dispararon granadas propulsadas por cohete contra la aldea de Safirah y causaron la muerte a cuatro civiles y heridas a otros cinco y produjeron daños materiales.

Los días 23 y 24 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes a los grupos denominados Ejército del Islam, Frente Al-Nusra y Legión Rahman, ubicados en los parques de la ciudad de Duma, en Damasco Rural, dispararon proyectiles de mortero contra el suburbio de Assad en Harasta y el campamento de Wafidin. Murieron tres civiles, nueve resultaron heridos y se produjeron daños materiales.

Los días 23 y 24 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al EIL, situados en Deir Ezzor, dispararon proyectiles de mortero contra la ciudad. Los proyectiles cayeron cerca del edificio del Ayuntamiento. Dos mujeres resultaron heridas por los fragmentos de metralla. Esos grupos también dispararon proyectiles de mortero contra el barrio de Al-Qusur e infligieron heridas de metralla a un civil y un niño.

Los días 24 y 25 de enero, en el centro de la ciudad de Al-Qamishli (provincia de Al-Hasaka) explotó un artefacto explosivo colocado sobre una bicicleta estacionada en la calle Miami, que causó la muerte a 3 civiles y heridas a otros 14.

Los días 25 y 26 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al EIIL dispararon proyectiles de mortero contra el barrio de Qusur de la ciudad de Al-Hasaka, que provocaron la muerte de cuatro civiles y heridas a otros seis. El ataque causó daños materiales. Esos grupos también dispararon dos proyectiles de mortero en el barrio de Az-Zaura, que causaron la muerte a una mujer y heridas a seis civiles.

Los días 27 y 28 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al EIIL dispararon proyectiles de mortero contra el barrio de Tahtuh y provocaron la muerte de un civil.

El 26 de enero, la organización terrorista EIIL perpetró dos atentados suicidas en el barrio de Zahra de la ciudad de Homs, lo cual provocó la muerte de 24 civiles y heridas a otros 100. El ataque causó daños materiales de importancia.

Los días 27 y 28 de enero, grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra, el batallón Nur al-Din al-Zanki, el Frente Islámico, Liwa' al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte situados en la ciudad de Alepo dispararon proyectiles de mortero y cilindros de gas contra los barrios de Al-Aziziyah, Jamiliyah, Talal y Binyamin, lo cual dejó un saldo de ocho civiles muertos o heridos.

Los días 28 y 29 de enero, grupos terroristas armados situados en los barrios de Salah al-Din y Bustan al-Qasr dispararon proyectiles de mortero y cilindros de gas contra los barrios de Jamiliyah y Idha'ah e hirieron a siete civiles. Uno de los cilindros de gas cayó y explotó en el instituto de sordomudos, que se utiliza como cárcel. Una mujer murió y civiles, entre ellos un niño, resultaron heridos.

El 21 de febrero, la organización terrorista EIIL detonó un vehículo Toyota usando una gran cantidad de materiales explosivos. El vehículo fue detonado en un mercado muy concurrido de una zona densamente poblada de la ciudad de Sayyidah Zaynab (provincia de Damasco Rural). Posteriormente hubo otras dos explosiones; la primera fue con una bombona de gas y la segunda se produjo cuando un terrorista suicida hizo detonar un cinturón explosivo en medio de los civiles que se habían reunido para acudir en ayuda de los heridos en la primera explosión. Las tres explosiones terroristas mataron a más de 85 civiles y dejaron cientos de heridos, la mayoría de ellos niños, mujeres y ancianos. Hubo serios daños materiales a la propiedad y la infraestructura.

El 21 de febrero, la organización terrorista EIIL detonó dos coches bomba, uno detrás del otro, en el barrio de Zahra de la ciudad de Homs. Más de 47 personas resultaron muertas y más de 110 heridas, en su mayoría de gravedad. Hubo serios daños materiales a la propiedad y la infraestructura.

**Anexo II de las cartas idénticas de fecha 23 de febrero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria**

**Ejemplos de la asistencia humanitaria que se prestó durante el mes de enero de 2016 gracias a la facilitación proporcionada por el Gobierno de la República Árabe Siria a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria. Se enumera también la asistencia prestada por la Media Luna Roja Árabe Siria**

La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó asistencia humanitaria (alimentaria, no alimentaria y sanitaria) proporcionada por organizaciones de las Naciones Unidas desde el interior del territorio sirio a diversas provincias, incluidas Damasco Rural, Idlib, Alepo, Quneitra, Al-Hasaka, Homs, Hama y Deraa (pero no a las provincias de Ar-Raqqa o Deir Ezzor). Un total de 1.672.655 beneficiarios sirios (334.531 familias) recibieron paquetes de alimentos proporcionados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) por conducto de la Media Luna Roja Árabe Siria. El número de beneficiarios de los paquetes de alimentos entregados por las Naciones Unidas por conducto de organizaciones no gubernamentales fue de 588.795 (117.759 familias). Por lo tanto, el número total de beneficiarios de la asistencia de las Naciones Unidas distribuida desde el interior del territorio sirio asciende a 2.261.450 (452.290 familias). La asistencia mencionada anteriormente se distribuyó a las provincias en la forma siguiente: 59.250 paquetes en Damasco Rural; 16.952 paquetes en Deraa y su zona rural; 4.000 paquetes en Idlib; 52.000 paquetes en Alepo y su zona rural; 19.909 paquetes en Al-Hasaka; 26.778 paquetes en Hama y su zona rural; y 65.776 paquetes en Homs y su zona rural.

La Media Luna Roja Árabe Siria entregó asistencia humanitaria facilitada por el Comité Internacional de la Cruz Roja desde el territorio sirio en la mayoría de las provincias, incluidas Damasco Rural, Quneitra, Alepo, Hama y Homs. En total se entregaron 78.280 paquetes de alimentos, además de 41.425 paquetes de alimentos enlatados y de ayuda alimentaria para las cocinas comunitarias. Se entregó un total de 3.302 paquetes de alimentos proporcionados por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en las provincias de Homs, Damasco y Alepo.

La Media Luna Roja Árabe Siria entregó ayuda humanitaria (ayuda alimentaria y no alimentaria, purificadores de agua y asistencia médica) facilitados por organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales extranjeras que operan en Siria a cientos de miles de beneficiarios en las provincias de Alepo, Al-Hasaka, Damasco Rural, Deraa, Quneitra, Damasco, Homs, Hama, Latakia, Tartus y Al-Suwayda.

El Gobierno sirio renovó la autorización del PMA para transportar asistencia humanitaria a través del paso fronterizo de Nusaybin, en la frontera entre Siria y Turquía, a fin de transportar 55.000 raciones de alimentos y 12 toneladas de manteca de cacahuete a la provincia de Al-Hasaka y distribuir las a los beneficiarios en el mes de enero de 2016.